



Municipalidad de Santiago de Surco

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

### PROCESO CAS N° 085-2019-CEM-MSS 01 Asistente en Programación de Sistemas

#### I. GENERALIDADES

**1. Objeto de la convocatoria**

Contribuir con los objetivos institucionales en beneficio de los ciudadanos.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Gerencia de Tecnologías de la Información

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS  | DETALLE   |
|---|---|
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios: | - Estudios universitarios de ingeniería de sistemas                             |
| Experiencia Laboral:  | - De preferencia con experiencia de un (01) año en el sector público o privado. |
| Otros Requerimientos:                                       | - Trabajo en equipo, responsabilidad, liderazgo.                                |

#### III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

|   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Revisar y actualizar los manuales técnico funcional de los sistemas desarrollados.</li><li>- Realizar mantenimiento a los sistemas informáticos municipales.</li><li>- Revisar y actualizar los manuales técnico funcional de los sistemas desarrollados como parte de la documentación necesaria de los sistemas informáticos.</li><li>- Atender los requerimientos de servicios que se le asigne solicitados por las áreas de la Corporación.</li></ul> |
|---|

#### IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de Prestación del Servicio | Gerencia de Tecnologías de la Información                   |
| Duración del Contrato            | 01 mes a partir de la suscripción del contrato.             |
| Remuneración Mensual             | S/. 2,540.00 (Dos mil quinientos cuarenta con 00/100 soles) |



## Municipalidad de Santiago de Surco

### V.- CRONOGRAMA DEL PROCESOS DE CONTRATACIÓN

| ETAPAS DEL PROCESO  |   | CRONOGRAMA   | AREA RESPONSABLE                         |
|---------------------|---|--|--|
| <b>CONVOCATORIA</b> |   |  |  |
| 1                   | <b>APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>  | 09 JUL 2019  | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |
| 2                   | <b>PUBLICACIÓN DEL PROCESO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b>   | 10 JUL 2019  | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |
| 3                   | <b>PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN EL PORTAL WEB</b><br>Se publicará la convocatoria en el portal de la Municipalidad de Santiago de Surco. ( <a href="http://www.munisurco.gob.pe">www.munisurco.gob.pe</a> )   | 10 JUL 2019  | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |
| 4                   | <b>INSCRIPCIÓN DE POSTULANTE</b><br>Los interesados, deberán hacer llegar la documentación, de acuerdo a las Indicaciones Generales, en sobre cerrado dirigido a la Subgerencia de Gestión del Talento Humano.  | 25 Y 26 JUL 2019   | Subgerencia de Gestión Documental.       |
| <b>SELECCIÓN</b>    |   |  |  |
| 5                   | <b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b><br>La calificación del Postulante, como apto o no apto, dependerá, de su cumplimiento o no del perfil del puesto. Si el postulante es calificado como apto, se asignarán puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumarán al puntaje final del candidato. | 01, 02, 05 Y 06 AGO 2019   | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |
| 6                   | <b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR</b><br>Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la evaluación curricular y el cronograma a seguir, para la realización de las entrevistas personales.  | 07 Y 08 AGO 2019   | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |
| 7                   | <b>ENTREVISTA PERSONAL</b><br>Se realizarán las Entrevistas Personales a los postulantes, por los integrantes y/o representantes de la Comisión Evaluadora de Méritos.  | 09, 12, 13, 14, 15 Y 16 AGO 2019   | Comisión Evaluadora de Méritos           |
| 8                   | <b>PUBLICACIÓN DE ACTA CON RESULTADOS FINALES</b><br>Se publicará en el portal de la institución, un acta conteniendo los resultados de la Entrevista Personal y los Resultados Finales del Proceso de Selección.   | 22 Y 23 AGO 2019   | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |
| <b>VINCULACIÓN</b>  |   |  |  |
| 9                   | <b>SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO</b><br>Los ganadores de cada proceso, suscribirán el Contrato correspondiente.   | Los cinco primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales. | Subgerencia de Gestión de Talento Humano |



## Municipalidad de Santiago de Surco

### VI.- INDICACIONES GENERALES

- Las Etapas del Proceso de Selección (evaluación curricular y entrevista personal) **SON ELIMINATORIAS.**
- Las/os Postulantes que no cumplan con un (1) requisito mínimo en la evaluación de hoja de vida y evaluación curricular, quedarán automáticamente descalificados, sin obtener calificación y considerándolos como **NO APTO.** (Anexo 4, Anexo 5, Formato Consulta RUC, Copia de DNI, Perfil del Puesto).
- Sólo se podrá postular a un proceso, caso contrario el postulante quedará descalificado de todos los procesos.
- La documentación se deberá presentar en un sobre manila (**no fólder, no anillado**).
- El orden de los documentos a presentar es el siguiente:
  - Anexo N° 4, fuera del sobre manila, con copia para el cargo (Descargar formato del portal Web).
  - Ficha Resumen Curricular
  - Anexo N° 5 (Descargar formato del portal Web).
  - Formato Consulta RUC (<http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>)
  - Currículum Vitae (foliado y documentado)
  - Copia DNI
- La documentación debe estar en el orden antes establecido, de lo contrario será **DESCALIFICADO.**
- Las etapas del proceso se publicarán en el Portal de la Municipalidad de Santiago de Surco, es de responsabilidad del postulante revisar el avance de su proceso de selección.
- El sobre cerrado con el Anexo N° 4, deberán ser entregados en la Mesa de Partes ubicada en Jr. Bolognesi #275 - Cercado de Surco.

### EL HORARIO DE ATENCIÓN.

- El día 25 de julio de 2019 de 08:00 a.m. hasta las 13:00 p.m.
- El día 26 de julio de 2019 de 08:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.
- Después de la publicación de los resultados finales, los postulantes que no resultaron ganadores o no alcanzaron el puntaje mínimo establecido para el proceso, podrán solicitar el Currículum Vitae, hasta 15 días calendario después de la fecha en la cual se publicaron los Resultados Finales.

### VII. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan candidatos al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los candidatos cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando, habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### Cancelación del proceso de selección

- a. Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.